

ACTA DE PROGRAMACIÓN GASTOS RESERVADOS Pág.: 1 de 10
Código: FO-JEMPP-CEDE2-620
Versión: 1
Fecha de emisión: 2022-12-12

LUGAR	Bogotá, D. C.	ACTA No: 2022-206-0150181-4
FECHA	28 de diciembre de 2022	1
INTERVIENEN	CR. FRANKLIN GIOVAN Jefe Departamento de Ini	NI VALBUENA YATE religencia y Contrainteligencia.
	CR. DALADIER ARMANI Director Administrativo de	DO URBINA PARRA e Inteligencia y Contrainteligencia
		SÁNCHEZ SANMARTÍN y Direccionamiento Presupuestal Administrativo DIADI y nto Administrativo y Logístico
	SS. GIOVANNI ROJAS I Suboficial Bienes en Sen	
ASUNTO		PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS RESERVADOS PARA RALIZADORAS DE GASTOS RESERVADOS DURANTE LA

1. REFERENCIAS.

Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1097 del 2 de noviembre de 2006 por la cual se regulan los gastos reservados.

Ley 1219 del 16 de julio de 2008 por la cual se establece el Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados".

Decreto 111 del 15 de enero de 1996 por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.

Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.

Directiva Presidencial Nº 08 del 17 de septiembre de 2022. "Directrices de austeridad hacia un gasto público, eficiente".

Directiva Ministerial Permanente No. 02 del 16 de enero de 2019, "Política ministerial que define criterios para el pago de recompensas y pago de información en actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal", o norma que la modifique o complemente.

Procedimiento de gastos reservados P-JEMPP-CEDE2-189 Versión 3 del 2022.

Directiva Permanente 00000212 del 2 de diciembre de 2022 "Lineamientos procedimiento gastos

W

Acta programación gastos reservados N° 2022-206-0150181-4/Vigencia fiscal 2023 Página 2 de 10

reservados.

Plan de Campaña Bicentenario "Héroes de la Libertad" del Comando del Ejército. o el plan que lo modifique o complemente.

Plan Anual de Adquisiciones 2023 del Comando del Ejército, por la cual se efectúa la asignación interna del presupuesto de gastos reservados al CEDE2 para la vigencia 2023.

2. PRESUPUESTO GASTOS RESERVADOS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023

El Comando del Ejército Nacional aprobó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023, en el cual se incluye la asignación de recursos de gastos reservados para el subsistema de inteligencia y contrainteligencia por un valor de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$31,461,554,689) MONEDA CORRIENTE, para la financiación de actividades de inteligencia y contrainteligencia en las Unidades, Dependencias y Secciones del Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional SICIE durante la vigencia 2023, distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO DEL GASTO

Gastos en actividades de inteligencia, pago de información, gastos de protección.

Gastos en actividades de inteligencia- operación de automotores SICIE Combustibles (para 11 meses), servicios de mantenimiento, revisión técnicomecánica y adquisición de llantas)

Total

TOTAL

\$ 24,788,500,000 \$
\$ 24,788,500,000 \$
\$ 6,673,054,689

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE GASTOS RESERVADOS PARA EL SUBSISTEMA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.

Basado en la asignación de gastos reservados para la vigencia fiscal 2023, el CEDE2 mediante el presente acto administrativo, establece los techos presupuestales, durante <u>ONCE (11) MESES</u> de la vigencia 2023, para las Unidades centralizadoras de gastos reservados, para ser empleado en la financiación de las actividades de inteligencia y contrainteligencia militar, llevadas a cabo en las Unidades, Gastos actividades de inteligencia incluyendo los gastos de la operación automotores de SICIE

El CEDE2, gestionará los recursos que sean requeridos ante el Comando Superior, a fin de suplir las necesidades de gastos reservados para el pago de recompensas aprobadas por el Comité Central de Pago de Información y Recompensa de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército y el recurso que sea requerido para el mes de diciembre de 2023.

	A ALBISCIP MASTERIDADES DE INVERICENCIA Y	· /###	(1) (A) (A)			ill.
	CONTRAINTEE ENGLAY DEPENDENCIAS MACCIONES				VEATURE.	
	RELEASE STATE OF THE STATE OF T					
1	Inteligencia humana, geoespacial, señales, técnica, ciberinteligencia, guerra electrónica, medidas y huellas distintivas, fuentes abiertas (CAIMI - BRIMI1-BRIMI2)	40%	\$	861,000,000	\$ 9,471,000,000	,/
	Gastos en actividades de inteligencia - operación automotores.		\$	125.890,000	\$ 3,094,300,838	3
	SUBTOTAL (CAIMI - BRIMI1-BRIMI2)		\$	986,890,000/	\$ 12,565,300,838	M.
2	Contrainteligencia (CACIM-BRCIM1-BRCIM2)		\$	588,000,000	\$ 6,468,000,000	,
	Gastos en actividades de inteligencia operación automotores SICIE	24%	\$	45,220,000	\$ 1,101,001,056	;
	SUBTOTAL (CACIM-BRCIM1-BRGIM2)		\$	633,220,000	\$ 7569 001 056	
3	Inteligencia humana – D2-F2-C2-B2-y S2		\$	665,000,000	\$ 7,315,000,000) }
	Gastos en actividades de inteligencia operación automotores SICIE	30%	\$	65,880,000/	\$ 1,897,664,780	,
Ì	SUBTOTAL (D2, F2, C2, B2 y S2)	reality (330)	\$	730,880,000	\$ 9,212,664,780	1
4	CEDE2-DIPEI-DICOO-DIPDA-DIADI	2%	\$	50,000,000	\$ 550,000,000)
	Gastos en actividades de inteligencia operación automotores SICIE	2%	\$	15,574,555	\$ 580,088,015	;
	Reserva estratégica gastos reservados.	3%	\$	89,500,000	\$ 984,500,000	Y
!	SUBTOTAL (CEDE2)	1000	S	55,074,555	\$ £414588015	7

Acta programación gastos reservados N° 2022-206-0150181-4/Vigencia fisçal 2023

Página 3 de 10

ROTAL, 1009/67/8-96/964-5569 \$ 31,461,554,680

	A UNIDADES CENTRALIZADORAS DE GASTOS RESERVADOS

	nuselesnisiuska Pikadesnisiuska		f I			Tosia
4.1	CEDE2.	Gastos actividades de inteligencia y c/i	\$	50,000,000	\$	550,000,000
	Dependencias orgánicas:	Reserva estratégica para gastos actividades inteligencia, pago de informaciones y gastos de protección.	\$	89,500,000	\$	984,500,000
	DIPEI. DIPDA. DICOO. DIADI	Reserva estratégica mantenimiento		·	\$	179,122,519
į		Gastos actividades inteligencia – operación automotores (21 carros 31 motos CEDE2, OMEGA, CENAE, ESMIC y ESICI): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > Revisión Tecno Mecánica (RTM) > Llantas.	\$	15,574,555	\$ \$ \$ \$	171,320,100 172,297,959 7,568,799 49,778,638
क्षेत्रीया	OTAL MENERS				5	4 9 (4) 5 8 6 (0) 5
4.2	CAIMI. Dependencias:	Gastos actividades de inteligencia y c/i	\$	80,000,000	\$	880,000,000
	CI3ME, CI3MO1, 2, 4, 5, 6 y 8	Gastos actividades de inteligencia – operación automotores (18 carros 16 motos): ➤ Combustible (febrero-diciembre)				
		,	\$	12,160,000	1 :	133,760,000
		> Mantenimiento.			\$	113,000,000
		> RTM (14 carros 14 motos). > Llantas.			\$	5,200,402
ei ipa	OTAL	, Liamas.	S	/0g/4c0 000	Φ.	42,840,000 ¹
4.3	BRIMI1. Unidades	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago	ð.	/92, 160,000		1,174,800,402
4.3	orgánicas:	de informaciones - gastos protección	\$	360,000,000	\$	3,960,000,000
	BAIME1, 2, 3, 4, 5, BINGE – BIGAM – BACIB – BAIDI	Gastos actividades de inteligencia operación automotores (75 carros 91 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM (36 carros 81 motos). > Llantas	\$	44,130,000 <i>⁄</i>	\$ \$ \$ \$	485,430,000' 445,600,000' 19,928,888' 152,760,000'
SUBT	OTAL	Street and the street extended the street exte	\$	404,130,000	\$	5,063,718,888
4.4	BRIMI2. Unidades orgánicas: BAIMI1-2-3-4-5-6-7-8, BINSE y BAGCI.	Gastos actividades de inteligencia y C/l - pago de informaciones - gastos protección.	\$	360,000,000	\$	3,960,000,000
	BAIMI3		\$	61,000,000	\$	671,000,000
		Gastos actividades de inteligencia - operación automotores (84 carros y 214 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento > RTM (52 carros y 188 motos). > Llantas	\$	69,600,000	/	765,600,000 678,400,000 40,341,548 211,440,000
SUB	OTAL		\$	490 600 nod	, ,	6,326,781,548
E III	KOMPATER ENLINSIOS ASIG	HOLDER OF THE PROPERTY OF THE			ķ	1631-(42)16(810):885.W
4.5	CACIM	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	20,000,000	\$	220,000,000
		Gastos actividades de int - operación automotores (17 carros 17 motos): ➤ Combustible (febrero-diciembre)	\$, 11,900,000	\$	130.900,000

Acta programación gastos re	servados N° 2022-206-0150181-4/Vigenc	ia fiscal 2023	Página 4 de 10 /
	Mantenimiento.	;	\$ 110,500,000
	> RTM		\$ 6,469,631
	> Llantas	/:	\$ 41,140,000
SUBTOTAL	A CANADA AND A CAN	\$ 31,900,000	\$ 509,009,631

l	Inidad centralizadora	Concepto del gasto 🕞 💮		//r mensual Hasta		ωV/r Total ⊬ Hasta
1.6	BRCIM1. Unidades orgánicas:	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.		267,000,000	\$	2,937,000,000
	BACCE		\$	50,000,000	\$	550,000,000
	BACIM1-2-3-4-5-6-7- 8- 9, BACIF1-2-3-4-5-	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (27 carros y 82 motos). > Combustible (febrero-diciembre):	\$	24,750,000	\$	272,250,000
		Mantenimiento.			\$	239,200,000
		RTM (20 carros y 82 motos).			\$	16,967,364
		➤ Llantas			\$	72,720,000
*******	TOTAL:		\$	341,750,000	\$	4,088,137,36
⊦.7	BRCIM2 Unidades orgánicas: BASMI1-2-3-4-5	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de	\$	131,000,000	\$	1,441,000,000
	BASEC1-2-3-4-5	informaciones - gastos protección.	\$	79,000,000	\$	869,000,00
	BASCI	3	\$	14,000,000	\$	154,000,00
	BAGOP		\$	27,000,000	\$	297,000,00
		Gastos actividades inteligencia – operación automotores (11 carros y 25 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas	\$	8,570,000 ⁷	\$ \$ \$ \$	94,270,00 84,000,00 5,984,06 26,600,00
UB.	TOTAL			259,570,000	\$	129 1854,06
			PERG			
4.8	DIV1. B2/F2/S2 orgánicos: BR2. BICOR. BIVER.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	47,000,000	\$	517,000,00
	BAPM02. BAMRU. BR10. BICAR. GMRON. GBMAT. BAPOP. BAADA1. BIMUR. BAEEV2. BAEEV3. BAMMA7. FTCMAR. BINAR. BASRO	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (2 carros y 40 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM. > Llantas	\$	5,400,000	\$\$\$	59,400,00 63,600,00 6,379,93 17,600,00
SUB	TOTAL		\$	52,400,000	1s	663,979,93
1.9		Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	89,000,000	V	979,000,00
	BATAR. BAMGU. BIBOL. BR5. BIRIC. BILUD. BICAL. BAGAL. BAACA2. BAADA2. GRULI7. BIREY.	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (6 carros 58 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM. > Llantas	\$	8,760,000	\$ \$ \$ \$	96,360,00 104,000,00 10,113,79 30,480,00

GMMAZ.
FUVUL. BATOT9.
BATOT10.

GRULI7. BIREY.
CENOR. BR30. BISAN.
BIROV. BACUC. BIJOS.

Acta programación gastos	eservados N° 2022-206-0150181-4/Vigenc	ia fiscal 2023	Página 5 de 10
COENE. BATOT11.			
BAEEV6. BAEEV10			
BAEEV21			/
SUBTOTAL		\$ 97,760,000	\$ 1,219,953,792

	Unidad centralizadora	Concepto del gasto	٧	/r mensual Hasta	i ji b	V/r Total Hasta
4.10	DIV3 B2/C2/S2 orgánicos:	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	80,000,000	\$	880,000,000
	BR3-BAMRO-BICOD-BAPOM3-BAPAL-BIVEN. BAMOG. BR29-BILOP-BIFRA56-BAMHE-BIPIC-BAMJO. BR23-BIBOY-GMCAB-BIANG RAFEL/20	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (4 carros y 52 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM. > Llantas	\$	7,440,000	\$ \$ \$ \$ \$	81.840,000 88,000,000 8,716,338 25,120,000
	BIANG-BAEEV20- BASGO. COAPO-BATOT12-13 COPEG-BATOT14-18-15 GRULI8.				/	
SUBT	OTAL		\$	87,440,000	\$	1,083,676,338
4.11	DIV4 B2/C2/S2 orgánicos:	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	39,000,000	\$	429,000,000
	BR7-BISER-BIGOH- BIVAR-BIALB-BAEEV15. BR22- BIPAR- BICAM. BASMO. BR31-BIAVA-BASDO- GRULI6.	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (2 carros y 40 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM. > Llantas	\$	5,400,000 ⁴	***	59,400,000 63,600,000 6,379,932 17,600,000
SUBT	OTAL		\$	44,400,000	\$	575,979,932
4.12	DIV5 B2/C2/S2 orgánicos:	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	81,000,000	\$	891,000,000
	BR6. BIPAT. BICAI. BIROK. COZEU. BATOT17-18. BR8. BICIS. BIAYA. BAMUR. BASAM. BR9. BIPIG. BIMAG. BATEN. BAEEV12. BATAM9. BR13. BICOL. BIGUP. BIMAC. BISUM. GMTEQ. BAFLA. BIBYA. BAMAR. BAEEV13. BAPOM13-15. BAPOM24. BLICA.	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (4 carros y 78 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento (4 carros y 78 motos). > RTM. > Llantas	\$	10,560,000 °	***	116,160,000* 124,400,000* 12,785,130* 131,200,000*
SUB'	TOTAL		\$	91,560,000	\$	1,275,545,130
4.13	DIV6 B2/C2/S2 orgánicos: BR12. BIGUE. BICAZ.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	49,000,000	_ _{\$}	539,000,000
	BAEEV19. GMRIN. BIMEJ. BIJUA. COJUP. BATOT21-22 BR27. BIROR. BISOL. BAEEV9. BICAS. BALOC. BR26. BILAC	Gastos actividades inteligencia – operación automotores (3 carros y 46 motos): ➤ Combustible (febrero-diciembre) ➤ Mantenimiento (3 carros y 46 motos). ➤ RTM (3 carros y 46 motos). ➤ Llantas	\$	6,420,000	\$ \$ \$ \$ \$.	70,620,000 75,800,000 7,548,135 21,360,000
	TOTAL		O.E	5 420 000 00	¢ 71	4,328,135.00

		servados N° 2022-206-0150181-4/Vige Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago				agina 6 de 10
4.14	_	de informaciones - gastos protección.	\$	85,000,000 [°]	\$	935,000,000 <
	F2 FTCTITAN. BATOT26 BATOT25.	Gastos actividades inteligencia – operación				
	B2 BR4. BIGIR. BINUT	automotores (6 carros y 78 motos): ➤ Combustible (febrero-diciembre)	\$	11,160,000	\$	122,760,000
	BIPEB. GMCOR. BAJES.	> Mantenimiento			\$	132,000,000
	BIOSP. BAEEV4. BPM04.	D. D.T.M.	-			
	B2 BR11. BIJUN. B2 BR15. BIPLI. BIJUL.	➤ RTM ➤ Liantas			\$	13,243,632 37,680,000
	GRULI9.	, Lando			•	3,,555,555
	B2 BR17. BIVOL. BIVEL.	·				
	BIBEM. BASBA54. F2 FTCAQ. BATOT23.					
	BATOT24. BIRIF.					
	BAEEV5. B2 BR14, BIBAR, BIBOM.					
	BICAB. BAEEV8			/	1	
	OTAL		\$	96,160,000	\$	1,240,683,632
4.15	D2 - DIV8. B2 BR16. BIRNA.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	55,000,000	\$	605,000,000
	GMGDC.	Gastos actividades de inteligencia –				
	B2 BR18. GMRPI.	operación automotores (4 carros y 43				
	BAMAM, BIRAN, BAEEV1, BAEEV14.	motos): > Combustible (febrero-diciembre)	\$	6,360,000	\$	69,960,000
	BAEEV16, S2, BAEEV18,	➢ Combustible (febrero-diciembre)➢ Mantenimiento.	Φ	0,300,000	\$	75,400,000
	BAEEV22	> RTM			\$	7,307,910
	B2 BR28. BIROJ. BIPIN. BIAHE. BATOT28.	➤ Llantas			\$	21,880,000
	F2 FURON. BATOT27.	, Elamas			*	,,
	BATOT29. BATOT30		* 1 * 2 * 2 * 2		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
	TOTAL D2 – DIVFE.	Gastos actividades de inteligencia y C/I -	\$	the first of the second state of the second st		779,574,910
7.10		pago de informaciones - gastos protección.	\$	5,000,000		55,000,000
A'IN AURUNIA AUA	TOTAL AUGUSTA		.\$	5;000,000*	\$	55,000,000
4.17	F2 - FUDRA1. BADRA1. BADRA2. BADRA3.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	13,000,000	\$	143,000,000
	BADRE1	Gastos actividades de inteligencia –				
		Operación automotores (4 motos):	\$	480,000 1	\$	5,280,000
		Combustible (febrero-diciembre) Mantenimiento			ı e	5,600,000
		> RTM			\$ \$	625,968
		> Llantas			\$	1,440,000
		/ Ciamas				155,945,968
SUB	TOTAL	Ari	\$	13,480,000	\$	100,070,000
incap minimpromed	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6.	Gastos actividades de inteligencia y C/I -	\$	13,480,000 13,000,000	-	143,000,000
HUCKS SHUTTURE SHIPS	F2 - FUDRA2. BADRA4.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia -	\$	13,000,000	\$	143,000,000
niuc so minimicanis a	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.			\$	143,000,000
much minimizanish	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos):	\$	13,000,000	\$	the in the state of the state o
niuc so minimicanis a	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): Combustible (febrero-diciembre)	\$	13,000,000	\$	143,000,000 2,640,000
U.S. WINITERINA	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento.	\$	13,000,000	\$ \$ \$	143,000,000 2,640,000 2,800,000 312,984
4.18 SUB	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6. BADRE2	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas	\$	13,000,000	\$ \$ \$ \$	143,000,000 2,640,000 2,800,000 312,984 720,000
4.18	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6. BADRE2	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	13,000,000° 240,000°	\$ \$ \$ \$ \$	143,000,000 2,640,000 2,800,000 312,984 720,000 149,472,98
4.18 SUB	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6. BADRE2 TOTAL F2 - FUDRA3. BADRE3.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia -	\$	13,000,000° 240,000° 13,240,000°	\$ \$ \$ \$ \$	143,000,000 2,640,000 2,800,000
4.18 SUB	F2 - FUDRA2. BADRA4. BADRA5. BADRA6. BADRE2 TOTAL F2 - FUDRA3. BADRE3.	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección. Gastos actividades de inteligencia - Operación automotores (2 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	13,000,000° 240,000° 13,240,000°	\$ \$ \$ \$ \$	143,000,000 2,640,000 2,800,000 312,984 720,000 149,472,984

Acta programación gastos re	servados N° 2022-206-0150181-4/Vig	encia fiscal 2023	Pá	gina 7 de 10 /
·	> RTM		\$	938,952
	> Llantas		\$	2,160,000
SUBTOTAL	22	\$ 13,720,000	\$	162,418,952

	Unidad centralizadora	Concepto del gasto	V	//r mensual Hasta	tem v	Wr Total
4.20	F2 - FUDRA4. BADRE4. BADRA10, 11 y 12	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	13,000,000	\$	143,000,000
		Gastos actividades de inteligencia – Operación automotores (4 motos): > Combustible (febrero-diciembre)	\$	480,000	\$	5,280,000
		> Mantenimiento.			\$	5,600,000
		> RTM			\$	625,968
azan selek kece		> Llantas			\$	1,440,000
	TOTAL CONTRACT	and all the self-the second second self-the self-the supplies to	\$	13,480,000	\$	155,945,968
4.21	C2 CEC. BATOT1, 2 y 3	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	10,000,000	\$	110,000,000
	BA1011, 2 y 3	Gastos actividades de inteligencia – Operación automotores (3 motos): > Combustible (febrero-diciembre)	\$	360,000	\$	3,960,000
		> Mantenimiento.			\$	4,200,000
		> RTM > Llantas			\$	469,476
		Liaillas	otana i mara		/ \$	1,080,000
	TOTAL TOTAL		\$	10,360,000	5	119,709,476
4.22	C2 CEO. BATOT4, 5, 6 Y 7	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	12,000,000	\$	132,000,000
		Gastos actividades de inteligencia – Operación automotores (6 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM > Llantas	\$	720,000	\$ \$ \$ \$	7,920,000 8,400,000 938,952 2,160,000
SUB	TOTAL		\$	12,720,000	\$	151,418,952
4.23	C2 CECAU	Gastos actividades de inteligencia y C/I - pago de informaciones - gastos protección.	\$	4,000,000 ′	\$	44,000,000
SUB	TOTAL	ing strategy and the st	\$	4,000,000	\$	44,000,000
4.24	D2 DAVAA. B2 BRIAV33. C2 CONAT	Gastos actividades de inteligencia y C/l - pago de informaciones - gastos protección.	\$	53,000,000	\$	583,000,000
	B2 BRNA1, BACN1, 2, 3 y 4 B2 BRCNA2. BATOT8, y 47 B2 BRCNA3. BATOT19 y	Gastos actividades de inteligencia – Operación automotores (1 carro y 9 motos): > Combustible (febrero-diciembre) > Mantenimiento. > RTM.	\$	1,380,000	\$	15,180,000 16,400,000
	20 F2-FUDAT. BACAT1 y 2. B2 BRCMI	➤ RTM. ➤ Llantas			\$	1,637,679 4,840,000
SUR	TOTAL		l s	54,380,000	s	621,057,679
	A 11 AF 15 A 15 A 15 A 15 A 15 A 15 A 15	Gastos actividades de inteligencia y C/l -	Sastrando (1915)	TO SEE STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	The second second	
4.25	C2 COEEJ	pago de informaciones - gastos protección.	\$	4,000,000	\$	44,000,000

SUBTOWAL REGISES ASIGNADOS BZ/FZ/CZ/BZ/SZ/JAHU W WWW. ZARIJA SOCIONO JESZ BAGGE

Acta programación gastos reservados N° 2022-206-0150181-4/Vigencia fiscal 2023

Página 8 de 10

	HISTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA LEVAN BUSTIELCACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE G						
5.1	El presupuesto de gastos reservados asignado para la financiación de actividades de inteligencia y contrainteligencia debe ser administrado por las Unidades centralizadoras de gastos reservados, acatando los lineamientos establecidos en la Directiva Permanente EJC N° 00000212 de 2022.						
5.2	Los señores Comandantes en los diferentes niveles, los Ejecutores y los Responsables de ORDOP o misiones de deberán garantizar el cumplimiento de los mecanismos Permanente EJC N° 00000212 del 02 de diciembre de 2022 los fines de la función de inteligencia y contrainteligencia principios de legalidad, conexidad, proporcionalidad, impres	trabajo d de coi , a fin de y los s	de intelige ntrol esta que el re oportes o	encia y contrainteligen ablecidos en la Direc curso ejecutado, sea p de ejecución cumplan			
i,3	El presupuesto básico mensual de gastos reservados prom de Inteligencia y Contrainteligencia, para financiar activio gastos de protección y pagos de informaciones, es:						
	UNIDADES Y SECCIONES INTERGENCIA Y 61	CANE	PROME	DIØ/MENSUAL			
	D2 - F2 (FUDRA 1 - FUDRA2 - FUDRA3 - FUDRA4)	14	\$	5,000,000			
	C2 (CEC-CEO-CECAU-COEEJ) F2)	4	\$	4,000,000			
	B2 de Brigada - F2 Fuerzas de Tarea - C2 Comandos Operativos	44	\$	4,000,000			
	S2 de Batallón	143	\$	2,000,000			
	S2 adscritas a la DIV2 y DIV3	46	\$	2,500,000			
	CAIMI	1	\$	80,000,000			
	BRIMI	2	\$	32,000,000			
	Batallones de Inteligencia	18	\$	32,000,000			
	BAIMI3	1	\$	61,000,000			
	CACIM	1	\$	20,000,000			
	BRCIM1	1	\$	12,714,286			
	BRCIM2	1	\$	21,833,333			
	BACCE	1	\$	50,000,000			
	BACIM - BACIF	14	\$	12,714,286			
	BASMI	5	\$	12,714,286			
	BASEC	5	\$	15,800,000			
	BASCI	1	\$	14,000,000			
	BAGOP	1	\$	27,000,000			
	TOTAL UNIDADES Y SECCIONES INT Y CI	303	Ψ	27,000,000			
5.4	El presupuesto promedio mensual de gastos reservados – (carro - moto) empleados en el desarrollo de actividades de						
	AUTOMOTORES	M	onto men	sual asignado			
	Carros del CAIMI - CACIM	\$		480,000			
	Carros de Unidades de Inteligencia y Contrainteligenci	a \$		370,000			
	Carros de Secciones de Inteligencia D2/C2/F2/B2/S2	\$		300,000			
	Motos del CAIMI – CACIM	\$		220,000			
	Motos de Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia	a \$		180,000			
	Motos de Secciones de Inteligencia D2/C2/F2/B2/S2	\$		120,000			

y asignado por el BASIM. /

SECRETO

Acta de programación gastos reservados N°. 2022-206-0150181-4 /vigencia fiscal 2023

5.6	El presupuesto de combustible será asignado por el CEDE2 co			
	de manera mensual a cada unidad centralizadora a partir del m			
	de acuerdo con la distribución señalada, por lo que las Un Contrainteligencia, deben solicitar el presupuesto mensual			
	asignado a cada automotor (carro y motos). El CEDE2 n			
	establecidos en la presente acta.	o doignara i	nontos adicionatos	u 105
5.7	El presupuesto anual de gastos reservados - mantenimiento par	a vehículos (c	carros y motos) emp	leados
	en el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia es de:			
	AUTOMOTORES	Monto mer	nsual asignado	
	Carros del CAIMI - CACIM	\$	4,500,000	
	Carros de Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia	\$	4,000,000	
	Carros de Secciones de Inteligencia D2/C2/F2/B2/S2	\$	3,800,000	
	Motos del CAIMI - CACIM	\$	2,000,000	
	Motos de Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia	\$	1,600,000	
	Motos de Secciones de Inteligencia D2/C2/F2/B2/S2	\$	1,400,000	
	Motos de desciones de inteligencia Del Centre de Del Centre de Contra de Con	Ι Ψ	1,400,000	
	modelo 2017 y anteriores, empleados en el desarrollo de activid es de: AUTOMOTORES		nsual asignado	gonola
	Carros	\$	299,251	
	Motos	\$	156,492	
	Wood	Ι Ψ	100,102	
	desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia es		nougl goignado	
	AUTOMOTORES	Monto mei	nsual asignado	
	AUTOMOTORES Carros ·	Monto mer	1,600,000	
	AUTOMOTORES	Monto mei		
5.40	AUTOMOTORES Carros Motos	Monto mei	1,600,000 360,000	
5.10	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige	Monto mer \$ \$ vehículos (c	1,600,000 360,000 arros y motos) emp	
5.10	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor.	Monto mer \$ \$ vehículos (c ncia será em	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo	con la
5.10	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno	Monto mer \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo	con la
	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC	Monto mer \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y (01 moto) y E	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los auton SICI (04 carros y 6	con la notores motos)
	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige	Monto mer \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y (01 moto) y E	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los auton SICI (04 carros y 6	con la notores motos)
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecna asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2.	Monto mer \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y (01 moto) y E ncia, será eje	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme	con la notores motos) edio del
	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecna asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga	Monto mer \$ \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y (01 moto) y E ncia, será eje	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme	notores motos) edio del
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecne asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de care	Monto mer \$ \$ vehículos (c ncia será em o mecánica y (01 moto) y E ncia, será eje stos reservada mes, serál	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue	notores motos) edio del por las
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de carvalor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldos	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, será	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa	notores motos) edio del por las ento del aciones
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de carvalor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, serár sis destinados var un contro	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo Ilantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa oi de saldos y optin	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecno asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de carvalor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldos	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, serár sis destinados var un contro	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo Ilantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa oi de saldos y optin	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecna asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de carvalor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle recurso en la atención de requerimientos de partidas adicio Unidades. Techo presupuestal: El plan de inversión de la Unidad centralizadora de carcalla de	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, será la mes, será la des destinados var un contro onales de gas adora de gas	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo Ilantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa ol de saldos y optin stos reservados de	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el e otras
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecna asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de carvalor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle recurso en la atención de requerimientos de partidas adicio Unidades. Techo presupuestal: El plan de inversión de la Unidad centraliz elaborado hasta por el valor total del techo presupuestal mensu	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservac da mes, será es destinados var un contro onales de gas adora de gas al asignado a	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo Ilantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa ol de saldos y optin stos reservados deb a la Unidad Centralia	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el e otras erá ser zadora,
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecne asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de cad valor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle recurso en la atención de requerimientos de partidas adicio Unidades. Techo presupuestal: El plan de inversión de la Unidad centraliz elaborado hasta por el valor total del techo presupuestal mensu dando prioridad a los gastos en actividades de inteligencia	Monto mer \$ vehículos (concia será em comecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, será las destinados var un contro onales de gas ladora de gas	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa ol de saldos y optin estos reservados deb a la Unidad Centralia eligencia y los gas	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el e otras erá ser zadora, stos re
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecne asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de cac valor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle recurso en la atención de requerimientos de partidas adicio Unidades. Techo presupuestal: El plan de inversión de la Unidad centraliz elaborado hasta por el valor total del techo presupuestal mensu dando prioridad a los gastos en actividades de inteligencia protección, en el evento en que se tengan necesidades para el	Monto mer \$ vehículos (concia será em o mecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, será sis destinados var un contro onales de gas adora de gas al asignado a a y contraint pago de infor	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa ol de saldos y optin estos reservados deb a la Unidad Centralia eligencia y los gas maciones y no pued	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el e otras erá ser zadora, stos re dan ser
5.11	AUTOMOTORES Carros Motos El presupuesto de gastos reservados asignado para llantas de en el desarrollo de actividades de inteligencia y contraintelige necesidad de renovación de llantas del automotor. El presupuesto para mantenimiento, combustible, revisión tecne asignados a la FUTCO (02 motos), CENAE (01 carro), ESMIC para su empleo en actividades de inteligencia y contraintelige CEDE2. Control de saldos: Los saldos en las cuentas corrientes de ga unidades centralizadoras de gastos reservados al final de cad valor del giro mensual del siguiente mes, se exceptúa los saldo o de recompensas pendientes por pagar. Lo anterior para lle recurso en la atención de requerimientos de partidas adicio Unidades. Techo presupuestal: El plan de inversión de la Unidad centraliz elaborado hasta por el valor total del techo presupuestal mensu dando prioridad a los gastos en actividades de inteligencia	Monto mer \$ vehículos (concia será em o mecánica y (01 moto) y Encia, será eje stos reservada mes, será sis destinados var un contro onales de gas adora de gas al asignado a a y contraint pago de infor	1,600,000 360,000 arros y motos) emp pleado de acuerdo llantas de los autom SICI (04 carros y 6 ecutado por interme dos no ejecutados, n objeto de descue a pagos de informa ol de saldos y optin estos reservados deb a la Unidad Centralia eligencia y los gas maciones y no pued	notores motos) edio del por las ento del aciones nizar el e otras erá ser zadora, stos re dan ser

Acta de programación gastos reservados N°. 2022-206-0150181-4 /vigencia fiscal 2023

5.15 CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUDRA3, FUDRA4, CECAU y COEEJ.

Los recursos de gastos reservados asignados a las áreas de inteligencia adscritas a la FUDRA3 serán situados por intermedio de la Segunda División, para su trámite y autorización, hasta tanto la cuenta corriente de la FUDRA3 quede debidamente registrada ante la DTN para el manejo de recursos fiscales de gastos reservados.

Los recursos de gastos reservados asignados a las áreas de inteligencia adscritas a la FUDRA4 y CECAU serán situados por intermedio de la Tercera División, para su trámite y autorización, hasta tanto la cuenta corriente de la FUDRA 4 y CECAU queden debidamente registrada ante la DTN para el manejo de recursos fiscales de gastos reservados.

Los recursos de gastos reservados asignados al COEEJ serán autorizados por intermedio del CEDE2, hasta tanto la cuenta corriente del COEEJ queden debidamente registrada ante la DTN para el manejo de recursos fiscales de gastos reservados.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y firman quienes en ella intervinieron:

SS. GIOVANNI ROJAS DEL VALLE Suboficial Bienes en Servicio DIAD

Sargento Primero WILSON DE JESUS SÁNCHEZ SANMARTÍN
Suboficial de planeación y direccionamiento presupuestal administrativo DIADI y
Suboficial Direccionamiento Administrativo y Logístico

CR DALADIER RMANDO URBINA PARRA
Director Administrativo de Inteligencia y Contrainteligencia

CRANA IKLIN GOVANNI VALBUIT NA VATE Jefe Depart mento de Inteligencia y Contrainteligencia

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROME O DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizars unicamente a los reseptores legalmente autorizados, observando los patimetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, act. de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega de presente documento se hace traslado de la reserva egal de la información al destinatano del presente documento, en calidad de receptor legal autorizado, quien al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o sectura que está suscribiendo acta de compromiso de reserva legal y garantizando de forma expresa (escrita), la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.